



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS  
 A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. FCD5-000098  
 (Art.3 Decr.522 de Mar-7-2003)

Fecha .....: ABRIL 29 de 2025

Beneficiario  
 pago o abono.....: ALVAREZ VELASQUEZ LILIANA  
 CL 28 C 37 27  
 Tel,  
 CALI

NIT .....: 66,771,097-


DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR
ASESORIA JURIDICA - ABOGADO	5,000,000.00
Total.....	5,000,000.00
Ret Estampill 4.00%.	200,000.00
Valor a pagar .....	4,800,000.00
Impuesto asumido.....	

----- IMPUTACION CONTABLE -----

Cuenta	Descripcion	C.Util Referenci	*-Tercero*	Debitos	Creditos
511179	Honorarios	66771097		5,000,000.00	
24072201	Estampilla Prounivalle	66771097			100,000.00
24072202	Estampilla Prohospital	66771097			50,000.00
24072203	Estampilla Prodesarrollo <2.196 UVT	66771097			50,000.00
249054	Honorarios	66771097			4,800,000.00

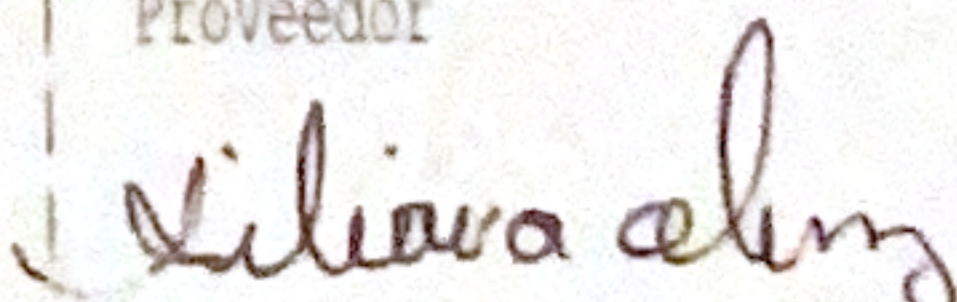
5,000,000.00 5,000,000.00

DECLARO VOLUNTARIAMENTE QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LA VENTAS, POR LO TANTO DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y AL ARTICULO 511 DEL E.T. NO ESTOY OBLIGADO(A) A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

Firma Comprador 

Firma Vendedor

Proveedor



NOTA.- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente conforme al articulo 55 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 1110.11.05.25.023**  
**PERIODO: 10 DE MARZO AL 09 ABRIL DE 2025**

El suscrito **JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO**, Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios aplicables:

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	<b>LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ</b>
Cédula de ciudadanía No.	66.771.097 expedida en Palmira (Valle).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	<b>JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO</b>
Fecha de iniciación:	Diez (10) de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	Veinte cuatro (24) de junio de 2025
Valor del Contrato:	\$22.500.000 IVA INCLUIDO
Forma de pago	CINCO (05) CUOTAS ASI: CUATRO (04) CUOTAS DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) y UNA CUOTA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE
Área asignada	Oficina Asesora Jurídica.
Jefe Área	José Julián Rojas Moncaleano.

**ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.**

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de conceptos jurídicos en los que se requieran por parte de las distintas áreas de la entidad.</li> <li>2. Atender derechos de petición, requerimientos o consultas que sean requeridos por las distintas instituciones públicas y la ciudadanía en general.</li> <li>3. Brindar apoyo en los diferentes temas que sean de competencia de la oficina asesora jurídica.</li> <li>4. Apoyo a la entidad ante procesos y defensa judicial.</li> <li>5. Apoyar el proceso de contratación al interior de la Entidad.</li> <li>6. Apoyar la actualización y ajustes de manuales de contratación y demás procedimientos, procesos que se requieran.</li> <li>7. Las demás actividades que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyó en la revisión y proyección de los siguientes actos administrativos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1600.20.10.19.1383.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1900.27.06.23.1558.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1900.27.06.23.1564.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 11600.20.10.22.1502.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1600.20.10.22.1571.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente electrónico No. 1900.27.05.25.1789.</li> </ul> </li> <li>2. Proyecto de contestación de actuación judicial                Demandante: Jorge Ernesto Andrade                Accionados: Alcaldía Distrital de Cali y otros.                Radicado: 76001-40-04-013-2025-00081-00</li> </ol>

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$ 22.500.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.000.000	\$17.500.000
2	\$ 5.000.000	\$ 12.500.000
3		
4		
5		
6		

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

### CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Revisadas las actividades jurídicas como representación judicial, conceptos jurídicos, acompañamientos administrativos, adelantados por la empresa contratista bajo la representación judicial de su representante legal, el abogado **LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ**, el supervisor no encuentra objeción alguna. Por el contrario, se denota la contundencia de la asesoría jurídica prestada a la entidad de control fiscal.


### DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

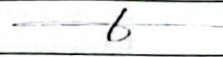
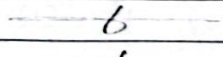
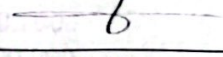
1. Planilla de Seguridad Social mes de marzo de 2025. (Planilla No. 1071439085 y 1071958389).

Pago	Periodo	Valor
<b>EPS</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (03)	\$ 250.000
<b>PENSIÓN</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (03)	\$ 320.000
<b>ARL</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (03)	\$ 10.500

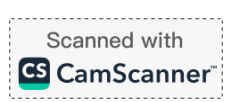
2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

  
**JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	José Julián Rojas Moncaleano.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



**EL SUSCRITO CONTRATISTA DE LA CONTRALORIA  
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

**CERTIFICA**

Bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte correspondientes a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes PAGOSIMPLE No 1071439085 y 1071958389 de marzo de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. 1110.11.05.25.023 materia del pago sujeto a retención.

Se firma en Santiago de Cali a los 25 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

  
LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ  
C.C. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle).



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-27, 11:37:46 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071439085

Periodo Cotización: marzo de 2025

Periodo Servicio: marzo de 2025

Referencia pago (PIN): 8823015024

**PAGADO 27/03/2025**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ		
<b>Documento</b>	CC66771097	<b>Dirección</b>	CR 36 #24 - 31
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3013842302
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	TULUA	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TOE	TAE	TOP	TAP	VSP	CDR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-14, 02:35:11 PM

Tipo Planilla: N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla: 1071958389

Nro Planilla Corregida: 1071439085

Periodo Cotización: marzo de 2025

Periodo Servicio: marzo de 2025

Referencia pago (PIN): 8823070272

**PAGADO 14/04/2025**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ		
<b>Documento</b>	CC66771097	<b>Dirección</b>	CR 36 #24 - 31
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3013842302
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	TULUA	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TOE	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00										A							0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	
CC 66771097	LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ	59	00										C							0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 576.500	\$ 576.500	\$ 576.500	\$ 0	\$ 92.200	\$ 72.000	\$ 3.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 167.200	\$ 0	\$ 167.200





## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

#### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	66771097
NOMBRES	LILIANA
APELLIDOS	ALVAREZ VELASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

#### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

<b>Fecha de Impresión:</b>	04/29/2025 11:40:09	<b>Estación de origen:</b>	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 1110.11.05.25.023**

PERIODO: DEL 10 DE MARZO DE 2025 – AL 09 DE ABRIL DE 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

**Contratante:** Contraloría General de Santiago de Cali.

**Contratista:** LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle),

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	<b>LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ</b>
Cédula de ciudadanía No.	66.771.097 expedida en Palmira (Valle).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	<b>JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO</b>
Fecha de iniciación:	Diez (10) de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	Veinte cuatro (24) de junio de 2025
Valor del Contrato:	\$22.500.000 IVA INCLUIDO
Forma de pago	CINCO (05) CUOTAS ASI: CUATRO (04) CUOTAS DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) y UNA CUOTA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE
Área asignada	Oficina Asesora Jurídica.
Jefe Área	José Julián Rojas Moncaleano.

**ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.**

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<p>1. Elaboración de conceptos, proyecto de actos administrativos y demás documentos que se requieran por parte de las distintas áreas de la entidad.</p> <p>2. Llevar la representación judicial y extrajudicial de los procesos impetrados contra la Contraloría General de Santiago de Cali.</p> <p>3. Brindar apoyo en los diferentes temas que sean competencia de esta oficina asesora.</p>	<p>1. Apoyó en la revisión y proyección de los siguientes actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1600.20.10.19.1383.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1900.27.06.23.1558.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1900.27.06.23.1564.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 11600.20.10.22.1502.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente No. 1600.20.10.22.1571.</li> <li>➤ Proyecto de resolución expediente electrónico No. 1900.27.05.25.1789.</li> </ul> <p>2. Proyecto de contestación de actuación judicial</p> <p>Demandante: Jorge Ernesto Andrade</p> <p>Accionados: Alcaldía Distrital de Cali y otros.</p> <p>Radicado: 76001-40-04-013-2025-00081-00</p>

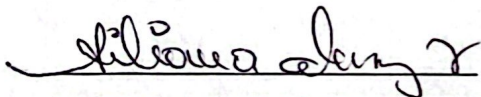
**ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.**

**BALANCE FINANCIERO**

VALOR CONTRATO		\$ 22.500.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.000.000.00	\$ 17.500.000.00
	\$ 5.000.000.00	\$ 12.500.000.00

Se firma en Santiago de Cali, el 25 de abril de 2025

Cordialmente,



LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ  
C.C. 66.771.097 expedida en Palmira (Valle).

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES  
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Alvaro Almeyda con documento de identificación No. 66.771.097

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO  
QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 24 de 06 de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Abril 30-2025

FIRMA Alvaro Almeyda

ORGANISMO: Juridica

\*De 3.999.000 hacia abajo declare o no declare renta

**CERTIFICADO DE VICULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA  
ACTIVIDAD**

(Decreto 2250/2017- Artículo 383 E.t. Mod. Art 42 Ley 2010/201 Artículo1 Decreto  
1808/2019)

**FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA**

Yo, Liliana Alvarez con documento de identificación No. 66.771.097

**INFORMO QUE:**

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 24 del 06 de 25 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, NO ( x ) SI ( ) tengo contratados o vinculados hasta 1 persona, por un tiempo INFERIOR ( ) SUPERIOR ( X ) A 89 Días Continuos o discontinuos como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en Cumplimiento de mi contrato.

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 24 del 06 de 25 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por COMPENSACION POR SERVICIOS PERSONALES, NO ( X ) SI ( ) tengo contratados o vinculados hasta 2 personas, como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en cumplimiento de mi contrato.

CIUDAD Y FECHA: April 30 - 2025, cali

FIRMA: Liliana Alvarez

DEPENDENCIA: Jurídica.





JORGE RUIZ CORREA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/04/30 15:03

Transacciones  
> Autorizaciones

## Resultado

### Pagos a Terceros - LILIANA ALVARES

 ¡Autorización aprobada!

### Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	LILIANA ALVARES
Valor Archivo	\$4,800,000.00
Nro. Autorización	6383791
Nro. Total Registros	1 Registro
Fecha Carga	2025/05/02
Hora Carga	09:14

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.